



## **Nota Informativa Meizitang (2)**

**28 de octubre de 2009**

El Instituto de Salud Pública de Chile informa que el producto denominado Meizitang es clasificado como producto farmacéutico y no cuenta con registro sanitario, motivo por el cual sus propiedades no se encuentran avaladas y no se ha demostrado su seguridad y eficacia para su uso en la población.

Del análisis practicado a la muestra de Meizitang en el Laboratorio de Sustancias Ilícitas del ISP, se concluye la presencia de **sibutramina**. Adicionalmente a este producto, se analizó otra muestra llamada Bihetang que arrojó los mismos compuestos que el Meizitang.

Los análisis practicados en el Laboratorio de Sustancias Ilícitas/Toxicología son los siguientes:

- a) Cromatografía de gases con detector selectivo de masas (GC-MS)
- b) Cromatografía de Líquidos HPLC con detector UV –DAD
- c) Cromatografía en placa fina TLC Preparativa
- d) Espectrofotometría UV

Los resultados que arrojó el análisis de ambas muestras son:

- 1. SIBUTRAMINA**
2. Sitosterol
3. Fitosterol
4. Tocoferol
5. Ácido Oleico
6. Ácido Linolénico
7. Etilparabeno

Hasta el momento no hay ninguna solicitud de registro de estos productos (Meizitang y Bihetang). A estos productos corresponde aplicar el régimen propio de los productos farmacéuticos y, por lo tanto, deben ser presentados en el ISP donde se evaluará su seguridad, calidad y eficacia previo a su registro.

Recomendamos a la población a abstenerse de consumir dichos productos.